



Madrid, 13 de agosto de 2024

Son un reconocimiento a las iniciativas en materia de movilidad sostenible en la ciudad de Madrid

## El Ayuntamiento y EMT Madrid convocan la XVIII edición de los premios 'Muévete Verde'

- La Empresa Municipal de Transportes (EMT Madrid) premia la descarbonización del transporte, la transformación digital en la movilidad, la investigación, la innovación y la mejora de la experiencia de cliente
- EMT Madrid promueve estas distinciones cuyos galardones se entregarán durante la celebración de la Semana Europea de la Movilidad, que tendrá lugar entre el 16 y el 22 de septiembre
- El jurado estará formado por las principales entidades nacionales, regionales, municipales, universitarias y vecinales implicadas en la gestión de la movilidad urbana
- Las candidaturas se podrán presentar hasta el 6 de septiembre de 2024 en la página habilitada en [EMT Madrid](#)

El Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT Madrid) han convocado la XVIII edición de los premios 'Muévete Verde', unos galardones cuyo objetivo es identificar, difundir y reconocer las mejores iniciativas en el ámbito de la movilidad sostenible, segura y digitalizada en la ciudad de Madrid.

Como en ediciones anteriores, la convocatoria de 'Muévete Verde' está abierta a todos aquellos que, en el ámbito de su actividad, aportan alguna buena práctica que redunde positivamente, directa o indirectamente, en la movilidad en la capital. Para optar a los galardones, dirigidos a cualquier persona, organización, grupo de personas o de organizaciones, hay que presentar las candidaturas en [EMT Madrid](#) hasta el 6 de septiembre de este año, o ser propuestos por un tercero.

Para la elección de las iniciativas, se establecen seis criterios de valoración: el alcance y repercusión de la medida, su carácter transformador, la innovación, la transferibilidad a otras personas u organizaciones, el grado de implantación y las acciones que acompañan y favorecen su implantación.

El fallo del jurado se comunicará a los candidatos seleccionados el 11 de septiembre y se dará posteriormente a conocer en un acto público de entrega de

**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



distinciones coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad, en una fecha a concretar entre el 16 y el 22 de septiembre.

### **Cinco categorías y un nuevo premio a la mejora de la experiencia de cliente**

Las categorías establecidas para estos premios son cinco: premio a la descarbonización del transporte, a la transformación digital de la movilidad, a la innovación, a la investigación para la movilidad sostenible y, como novedad este año, premio a la mejora de la experiencia de cliente.

De esta forma, los premios inciden en los grandes retos y necesidades de la movilidad urbana a través del Plan de Movilidad Sostenible 360 y del Plan Estratégico de EMT Madrid, empresa municipal puntera en la implantación de las últimas tecnologías aplicadas al transporte, en búsqueda permanente de la excelencia en el servicio, la digitalización y la optimización de las operaciones.

### **Un jurado con representantes del mundo institucional, académico y empresarial**

Para la identificación, valoración y selección de las mejores prácticas, la organización de los premios cuenta con la colaboración de las principales entidades nacionales, regionales, municipales, universitarias y vecinales implicadas en la gestión de la movilidad urbana.

El jurado estará compuesto por representantes de la Unión Internacional del Transporte Público (UITP), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE); RENFE; la Fundación CONAMA, entidad sin ánimo de lucro que fomenta el desarrollo sostenible en España e Iberoamérica; el Consorcio Regional de Transportes de Madrid; la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid; la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid; la Confederación de Empresarios de Madrid; la Cámara de Comercio de Madrid; y la Universidad Politécnica de Madrid, además del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento, y de la propia EMT Madrid.

Dentro del jurado se incluyen, asimismo, instituciones del mundo académico comprometidas con la innovación en el transporte como la Universidad Pontificia de Comillas, Kearny, IE Business School y IESE Business School. /

**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**télefono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)